

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_JMTC260_20211201145328_2021_27259.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA transferencia de crédito entre partidas	12238664_20211201_145306.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA	12240142_20211201_145311.pdf	1	4 - 4
5	INFORME	12240196_20211201_145314.pdf	1	5 - 5
6	Informe liberación crédito.pdf	12238286_20211201_145317.pdf	2	6 - 7
7	Informe liberación crédito.pdf	12252335_20211201_145320.pdf	1	8 - 8
8	DECRETO	12240267_20211201_145324.pdf	1	9 - 9

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2021/27259

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 01-12-2021 14:53:06)

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE CREDITO MISMA AREA DE GASTO. SERVICIO MUNICIPAL DEPORTES

Resguardo del documento: PROPUESTA transferencia de crédito entre partidas

SHA256: B314DCC8ADA299901C15B50231582FE3B949F77D73F61C31BF9E13114C7339EF

CSV: DEBDD58A9C2674C6C42E Fecha de inserción : 25-11-2021 12:37:50

Resguardo del documento: PROVIDENCIA

SHA256: C78BAFAEDC75B937305DE21F60AA2B9C224541040E5E3E6268C0D5C71608C2F9

CSV: 154993623BF162C18AA1 Fecha de inserción : 26-11-2021 08:14:03

Resguardo del documento: INFORME

SHA256: 8DB707C7CBC147B31C21A4B5480C1F0D309C187F95501842234BA248BA1BB096

CSV: 9508C0EF42A33744B9DA Fecha de inserción : 30-11-2021 14:43:51

Resguardo del documento: Informe liberación crédito.pdf

SHA256: C5150D276EC72C0A2E41597B9285FCB0F6AEC1827F8C92071E1A05BD75421440

CSV: 11AF610DC8887E016441 Fecha de inserción : 25-11-2021 12:43:31

Resguardo del documento: Informe liberación crédito.pdf

SHA256: 4A03297DE2ECC22645BB1D637E3B408EF8BB35048728E8C15C75A0AB89F17B6E

CSV: 5016339E225E6E773D2D Fecha de inserción : 26-11-2021 14:31:12

Resguardo del documento: DECRETO

SHA256: 70AE0C0B6735A25113717EBD0A2B98E0D69D43ECA41548842D6A8C7893AD27E3

CSV: 1624EBE44DC6F3284ACD Fecha de inserción : 26-11-2021 08:14:30



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

INTERVENCIÓN
Interior

Ref.: MSC/ mab
Asunto: Propuesta transferencia de crédito entre partidas.
Exp. Gex: 27259/21

Se propone la transferencia de crédito de las partidas indicadas a continuación:

-	40 342 22700 SERV. LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS:	5.397,00 €
-	40 341 22727 SERV. PROGRAMAS S. COMBA, PSICOMOTRICIDAD y RÍTMICA:	9.370 €
-	40 342 22722 SERV. CONTROL, MANT. Y LIMP. PISTAS Y CAMPO FÚTBOL:	6.449 €
-	40 341 22713 SERV. SALVAMENTO, SOCORRISMO Y ACT. EN PISCINAS:	1.470 €

El total de estos importes que asciende a 22.686,00 €, se traspasaría a la partida EQUIPAMIENTO VESTUARIO 40 342 62500, con objeto de poder disponer de dicha cantidad para atender diferentes necesidades del servicio:

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Miguel Sánchez Castro
Concejal Delegado de Deportes

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tlfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

DEBD D58A 9C26 74C6 C42E



DEBDD58A9C2674C6C42E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Concejal de Deportes SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 25/11/2021



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 76-2021 GEX 27259/2021
TRANSFERENCIA DE CREDITO MISMA AREA DE GASTO. SERVICIO MUNICIPAL DEPORTES**

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

X	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

X	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

Código seguro de verificación (CSV):

1549 9362 3BF1 62C1 8AA1



(15)4993623BF162C18AA1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 30/11/2021



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 76-2021 GEX 27259/2021
TRANSFERENCIA DE CREDITO MISMA AREA DE GASTO. SERVICIO MUNICIPAL DEPORTES**

INFORME DE INTERVENCIÓN

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencia de crédito dentro del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, según los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 41 y 42 del R.D.50/1990 de 20 de Abril conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, INFORMO:

Que la transferencia propuesta afecta a aplicaciones de la misma área de gasto regulándose conforme a la Base de Ejecución 10ª del presupuesto 2021, considerándose transferencias de crédito aquellas modificaciones del Presupuesto de Gastos mediante las que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica. Los expedientes de transferencias de crédito deberán respetar las limitaciones que establecen los artículos 180 del TRLRHL, y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

No tendrán la consideración legal de transferencia los trasvases de crédito entre aplicaciones de la misma bolsa de vinculación, no estando sujetas a formalidad alguna ni por ello a las limitaciones establecidas en el artículo 180 del TRLRHL.

El expediente de modificación comprenderá:

1-Propuesta del Concejal Delegado de área justificativa de la necesidad de la medida, los medios o recursos que han de financiar la modificación, así como las aplicaciones afectadas.

2- Orden de incoación del expediente

3-Informe de Intervención.

4-Aprobación por el órgano competente siendo en este caso, al tratarse de aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto, el Alcalde-Presidente de la Entidad, siendo efectiva cuando se apruebe mediante Decreto de Alcaldía.

por lo que, en cuanto a la tramitación, la transferencia se ajusta a la normativa observándose lo establecido en el artículo 180 del TRLRHL y del artículo 41 R.D. 500/1990.

En cuanto a lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales se ha comprobado por esta intervención que el presente Expediente de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto, no afecta a la citada magnitud pues supone dejar de ejecutar un gasto de una aplicación para ejecutarlo en otra.

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20/10/2020 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 06/10/2020, para los ejercicios 2020-2021.

Código seguro de verificación (CSV):

9508 C0EF 42A3 3744 B9DA



(95)08C0EF42A33744B9DA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 1/12/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES

INTERVENCIÓN
Interior

Ref: JCGV
ASUNTO: Informe liberación crédito partidas de deportes
EXP. GEX: 27.259/2.021

En relación a la solicitud desde el Área de Intervención y Hacienda, por parte del Director Técnico se emite el siguiente INFORME:

Desde el área de deportes se propone la liberación de crédito de las siguientes partidas presupuestarias:

40- 342.22700 SERV. LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ----- 5.397 €

Pendiente de facturar NOV 10.374,69 € DIC 8.916,15 €

40- 341.22727 SERV. SALTO DE COMBA -----2.369 €

Pendiente de facturar OCT 1.571,40 € NOV 1.798,20 € DIC 1.166,40 €

40- 342.22722 SERV. CONTROL, MANT Y LIMP PISTAS-----6.449,16 €

Pendiente de facturar OCT 4.368,12 € NOV 4.368,12 €

40-341.22713 SERV. SOCORRISMO Y SALVAMENTO -----15.000 €

Pendiente de facturar SEPT 3.000 € OCT 21.500 € NOV 19.500 €
DIC 14.500 €

La reducción en la facturación en los contratos anteriormente detallados ha sido consecuencia de las restricciones horarias y de organización publicadas por la Junta de Andalucía como medidas preventivas de contagio de Covid- 19.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

11AF 610D C888 7E01 6441



(11)AF610DC8887E016441

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Director Técnico Deportivo GALINDO VILAPLANA JOSE CARLOS el 25/11/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Un saludo

Fdo. José Carlos Galindo Vilaplana
Director Técnico del Servicio Municipal de Deportes
(Fechado y firmado electrónicamente)

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

11AF 610D C888 7E01 6441



(11)AF610DC8887E016441

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Director Técnico Deportivo GALINDO VILAPLANA JOSE CARLOS el 25/11/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES

INTERVENCIÓN
Interior

Ref: JCGV
ASUNTO: Informe liberación crédito partidas de deportes
EXP. GEX: 27.259/2.021

En relación a la solicitud desde el Área de Intervención y Hacienda, por parte del Director Técnico se emite el siguiente INFORME:

Desde el área de deportes se propone la liberación de crédito de la siguiente partidas presupuestaria:

40- 342.22700 SERV. LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ----- 9.890,38 €

Pendiente de facturar OCT 10.339,97€ NOV 10.374,69 € DIC 8.916,15 €

La cantidad de facturación es la correspondiente y proporcional desde la firma del nuevo el contrato en el pasado mes de julio.

Un saludo

Fdo. José Carlos Galindo Vilaplana
Director Técnico del Servicio Municipal de Deportes
(Fechado y firmado electrónicamente)

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

5016 339E 225E 6E77 3D2D



5016339E225E6E773D2D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Director Técnico Deportivo GALINDO VILAPLANA JOSE CARLOS el 29/11/2021



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 76-2021
GEX 27259-2021

TRANSFERENCIA DE CREDITO MISMA AREA DE GASTO. SERVICIO MUNICIPAL DEPORTES

DECRETO ALCALDÍA

Visto el Expte 76-2021(GEX 27259-2021) de transferencia de crédito referido a aplicaciones de la misma área de gasto del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2021.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos de los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40,41 y 42 del R.D.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base de Ejecución 10ª,

Visto el informe de la Intervención municipal,

Siendo las aplicaciones que se proponen para financiar el expediente mediante baja de su crédito, reducibles sin que ello origine perturbación del servicio, he resuelto aprobar el expediente de transferencia de crédito, siendo el movimiento de las aplicaciones el que sigue:

BAJA	ALTA
40 342 22700 SERV. LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVA.....5.397 €	
40 341 22727 SERV. PROGRAMAS S. COMBA, PSICOMOTRICIDAD y RÍTMICA9.370 €	40 342 62500 EQUIPAMIENTO VESTUARIO22.686 €
40 342 22722 SERV. CONTROL, MANT. Y LIMP. PISTAS Y CAMPO FÚTBOL.....6.449 €	
40 341 22713 SERV. SALVAMENTO, SOCORRISMO Y ACT. EN PISCINAS.....1.470 €	

Dese cuenta de este decreto a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

1624 EBE4 4DC6 F328 4ACD



1624EBE44DC6F3284ACD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 1/12/2021
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 1/12/2021